

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 20 de Noviembre de 2014
Oficio número ICAI-1894/14
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico
Exp. 380/2014

JMSK
C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

R: Luis González González
s.o: Ayuntamiento de
Torreón

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I y 21 transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00029114, derivado de la solicitud de información número 00429814, mismo que fue recibido a las 20.14 horas, el día 19 de noviembre del 2014, con fecha de inicio de trámite el 21 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 380/2014

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

Javier Diez de Urdanivia del Valle
JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO